

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

CUERPOS PATENTADOS

Arbitradores.—Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Hidrografía para Especialistas de Marinería al Capitán Corbeta D. Fernando Moreno de Reina.—Pág. 626.

de 17 de mayo de 1948 por la que se concede el ingreso, con el empleo de Capellanes segundos, a los sacerdotes que se relacionan.—Página 626.

Instructores.—Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Armas Submarinas al Capitán Médico D. Manuel García López.—Página 626.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ayudantes Instructores.—Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se nombra Ayudantes Instructores en la Escuela de Armas Submarinas a los Torpedistas Marinos y segundo, respectivamente, D. Angel Losada Santiago, D. Julio Ramírez Gómez y D. Salvador Carrasco Fernández.—Página 626.

MARINERÍA

Telemetristas.—Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se nombra Marineros Telemetristas al personal que se relaciona.—Página 626.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

CUERPOS PATENTADOS

Haberes pasivos.—Orden de 17 de mayo de 1948 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponden percibir en la situación de "reserva" al Vicealmirante Excmo. Sr. D. Cristóbal González Aller y Acebal.—Página 627.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Beneficios de orden económica.—Orden de 30 de abril de 1948 por la que se conceden beneficios de orden económico al músico de tercera clase de Infantería de Marina Diego Belando Calvo.—Página 627.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 27 de abril de 1948 por la que se dispone la forma en que deberá quedar constituida la Comisión Nacional de Astronomía.—Página 627.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensionez.—Orden de 30 de abril de 1948 por la que se declara con derecho a pensión a doña Ramona Solares Fuentes.—Páginas 627 y 628.



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Nombramientos.— Se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Hidrografía para Especialistas de Marinería al Capitán de Corbeta D. Fernando Moreno de Reina, a partir del día 22 de enero último, desde cuya fecha viene desempeñando dicho cometido.

Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Se concede el ingreso, con el empleo de Capellanes segundos, a los Sacerdotes que a continuación se relacionan, los cuales fueron aprobados en las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16 de octubre de 1947 (D. O. núm. 234), cuyos ejercicios tuvieron lugar en el Ministerio de Marina del 28 de enero al 5 de marzo de 1948:

- D. Atilano Rico Seco.
- D. Manuel Hernández Monstes.
- D. Miguel Inchaurredo Arriarán.
- D. Abilio Piedrola Gastón.
- D. Santiago Megido Suárez.
- D. Andrés Villamayor González.
- D. José María Benaiges Termens.
- D. Luis Rodríguez Sanz.
- D. Eduardo Galindo Rodríguez.
- D. Antonio Bouza Gayá.

Los anteriormente relacionados se escalafonarán siguiendo el orden anteriormente establecido, y tendrán la antigüedad señalada por la fecha de esta Orden ministerial.

Los que de ellos son Capellanes primeros o segundos provisionales conservarán los derechos que tales empleos les conceden y continuarán la prestación de los servicios de su ministerio tal como lo vienen haciendo.

Los de nuevo ingreso se incorporarán a la Escuela Naval Militar con el fin de efectuar un curso de adaptación, entrenamiento e instrucción, que durará desde 1.º de junio hasta el día 15 de julio del año corriente, debiendo hacer su presentación en dicha Escuela Naval Militar el día 30 del actual.

Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Instructores.— Se nombra Instructor de la Escuela de Armas Submarinas al Capitán Médico D. Manuel García López, en relevo del Comandante Médico D. Emilio Burges Marco, que pasó a otro destino, a partir del 30 de marzo último, fecha de la que viene desempeñando su cometido.

Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Cuerpo de Suboficiales y asimilados

Ayudantes Instructores.— Se nombra Ayudantes Instructores en la Escuela de Armas Submarinas los Torpedistas Mayores y segundo D. Angel Lada Santiago, D. Julio Ramírez Gómez y D. Salvador Carbonell Fernández, a partir de 23 y 13 de abril último, respectivamente, por existir vacantes en plantilla.

Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Marinería.

Curso de Telemetristas.— Como resultado de la propuesta formulada por la Escuela de Artillería Tiro Naval "Janer", y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del vigente Reglamento de Telemetristas, se nombra Marineros Telemetristas a los que a continuación se relacionan, con vigencia de 1.º de mayo de 1948:

CUALIDAD ESTEREOSCÓPICA.

Marinero Especialista Artillero Florencio S. Domínguez.

Marinero Distinguido Artillero Jesús Bastos

Marinero de segunda Alfonso Loureira Fernández.

Marinero de segunda Antonio Martínez B.

Marinero de segunda Alejandro Conde Abre

Marinero de segunda Eulogio Moldes Ferná

Marinero de segunda José Calleja Moreno.

Marinero de segunda Diego Domínguez Ría

CUALIDAD COINCIDENCIA.

Marinero Especialista Artillero Francisco B. Perera.

Marinero de segunda Cipriano Pavia del C

Marinero de segunda José Fleuri Espinosa.

Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Cuerpos Patentados.

Haberes pasivos.—Dispuesto por el Consejo Supremo de Justicia Militar que el señalamiento de haber pasivo de los Almirantes y Generales en situación de "reserva" corresponde efectuarlo a los Ministerios respectivos, de conformidad con la propuesta formulada al efecto y a lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad, he resuelto que por la Habilitación de Oficiales Generales de este Ministerio, y a partir de 1.º de mayo del corriente año, se satisfaga al Vicealmirante excelentísimo señor D. Cristóbal González-Aller y Acebal el haber pasivo mensual de mil ochocientos setenta y cinco (1.875) pesetas de sueldo, más seiscientos (600) pesetas, también mensuales, por estar en posesión de ocho quinquenios que le fueron concedidos por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 206), importe, respectivamente, de las noventa centésimas de 25.000 pesetas del sueldo de su categoría, y 8.000 pesetas de los ocho quinquenios mencionados, más cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta y seis céntimos (416,66), también mensuales, por la pensión de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, concedida por Decreto de 27 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 76).

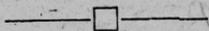
Madrid, 17 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Beneficios de orden económico.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Músico de tercera clase de Infantería de Marina Diego Belando Calvo los beneficios de orden económico determinados en el artículo primero del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, en relación con el segundo de la Ley de 30 de mayo de 1941 (D. O. núm. 132), que tengan reconocidos los Sargentos de Infantería de Marina, a partir del día 28 del mes en curso, en que cumple los requisitos que señalan las citadas disposiciones para el disfrute de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmo. e Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que disponen los artículos segundo y tercero del Reglamento de la Comisión Nacional de Astronomía, aprobado por Decreto de 11 de marzo del corriente año (*B. O. del Estado* núm. 84, de 24 del referido mes), dicha Comisión quedará constituida, además de por su Presidente, en la siguiente forma:

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Meseguer y Marín, Presidente del Consejo del Servicio Geográfico.

Secretario General: Ilmo. Sr. D. José Tinoco Acero, Director del Observatorio Astronómico Nacional.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Rafael Carrasco Garrorena y Sr. D. Enrique Gullón Senespleda, Astrónomos del Observatorio de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Fernando Gil Montaner y señor don Luis Cadarso González, Ingenieros Geógrafos; Excmo. Sr. D. Wenceslao Benítez Ingott, Director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Sr. D. José María Torroja y Menéndez, Catedrático de Astronomía de la Universidad Central.

R. P. Antonio Romañá Pujó, S. J., en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Excmo. Sr. D. José María Torroja y Miret, en representación de la Real Academia de Ciencias.

Tan pronto como esté constituida la Comisión Nacional de Astronomía, elevará a esta Presidencia la propuesta de las personas que han de cubrir los restantes cargos que figuran en el artículo segundo del citado Reglamento.

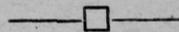
Lo digo a VV. EE. y VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1948.—P. D., el Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

(Del *B. O. del Estado* núm. 136, pág. 1.906.)



Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo, con esta fecha, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a doña Ramona Solares Fuentes, cuyos haberes pasivos se le satisfarán en la forma que se expresa, mientras conserve la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1948.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Excmo. Sr.

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264).

La Coruña.—Doña Ramona Solares Fuentes, madre del Soldado de Infantería de Marina Eduardo Rivera Solares: 970,00 pesetas anuales, a percibir

por la Delegación de Hacienda de La Coruña el día 15 de marzo de 1937.—Reside en Frades (Mugardos).—La Coruña.—(1) y (10).

OBSERVACIONES

(1) Por el Gobernador Militar a que corresponde de el punto de residencia de la interesada, se le ha trasladado a ésta de la Orden de concesión de la pensión que se le señala.

(10) La percibirá mientras conserve su actual estado civil y de pobreza, en la indicada cuantía que se le señala, sin que le sean de aplicación los beneficios de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (Diario Oficial núm. 264), previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese podido percibir a cuenta del presente. Caso de presentarse el padre natural del causante, D. Angel Rivera Puente, hoy declarado judicialmente ausente, podrá hacer valer sus derechos, con arreglo a las normas establecidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Madrid, 30 de abril de 1948.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 110, pág. 623.)